



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 NOV 2008	
Recibido.....	10:40.....Hs.
Exp. N°.....	21543-PI-FV.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través de los Organismos que correspondan informe:

- Si el proceso de unificación de las Escuelas Primarias Nocturnas y del Programa de Alfabetización y Educación Básica del Adulto implicará una disminución en el plantel de Docentes actualmente involucrados en dichos ámbitos educativos.
- Si lo expresado en el párrafo anterior fuera así, si existen, y en tal caso cuales son los mecanismos previstos para impedir la pérdida de los puestos de trabajo por los docentes que pudieran quedar excluidos de la nueva conformación unificada de estos tipos de establecimientos.

CLAUDIA ALEJANDRA BALDAÑA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En conocimiento de la existencia de planes de reformas en la estructura organizativa de los diferentes Programas de Educación destinados a adultos por parte de la Dirección correspondiente de la Secretaría de Educación, y con motivo de la preocupación manifestada por docentes involucrados en ese sistema, respecto a su inclusión o no en la futura estructura educacional para adultos, o las posibles afectaciones a su relación laboral; surge la necesidad de clarificar con precisión estos interrogantes que por su importancia angustian a estos trabajadores de la educación.

Sabemos que se encuentra en estudio un proceso de integración de los diferentes planes o programas destinados a la educación de este nivel, que culminaría en un nuevo "sistema único de alfabetización y educación básica para adultos"; lo cual resultará seguramente en una mejor y más perfeccionada gestión de este tipo de educación, siempre y cuando asegure, además de la mayor calidad educativa e inserción social, el mantenimiento en sus cargos a los docentes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que hasta ahora han posibilitado con sus esfuerzos el acceso a la educación formal a tantos Ciudadanos.

En razón de lo expuesto, se solicita la aprobación de este Proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDARA
Diputada Provincial